

Licenciada
Rosa María Chan Guzmán
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1414-2014** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 544-2014**, correspondiente del 01 al 30 de septiembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura número de serie "A" y correlativo 0254**.

1. Actividades Realizadas

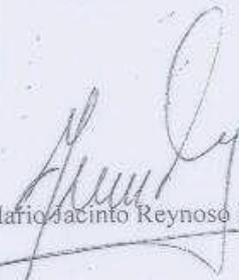
- 1.1. Monitoreo a los distintos sitios arqueológicos que componen el circuito Carmelita-Mirador.
- 1.2. Elaborar y mantener un inventario actualizado de infraestructura y necesidades de los sitios arqueológicos del Circuito Carmelita-Mirador.
- 1.3. Seguimiento a acciones del plan maestro de la RBM y del Parque Nacional Mirador-Río Azul y Biotopo Naachtun-Dos Lagunas así como del Plan de Uso Público.
- 1.4. Elaborar Informes de las inspecciones efectuadas al Circuito Carmelita-Mirador Parque Nacional Mirador, recomendando acciones pertinentes.
- 1.5. Asistir a reuniones de trabajo en el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP relacionadas con el Circuito Carmelita-Mirador y Río Azul en representación del DEMOPRE.
- 1.6. Inventario bibliográfico y arqueológico de la información existente en el área.
- 1.7. Asesorar al Inspector Regional en la distribución de los insumos que se adquieran para el área.
- 1.8. Detener cualquier tipo de actividad de construcción, alteración o destrucción sin autorización alguna que se realice en el área.

2. Resultados Obtenidos

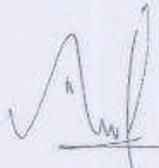
- 2.1. Se presentó informe de monitoreo en campo de los sitios arqueológicos localizados en el trayecto del Circuito Carmelita-Mirador siendo estos: El Mirador, Xulnal, Nakbe, Tintal, La Florida, Wakna y La Muerta; enfatizando en las necesidades existentes y condiciones de los campamentos; así como verificando el cumplimiento tanto del Plan Maestro como del Plan de Uso Público. En este monitoreo se evaluaron las condiciones de la infraestructura en donde pernocta y se alimenta el personal de vigilancia y mantenimiento en cada sitio del circuito y se han recomendado mejoras.
- 2.2. Se elaboró y actualizó el inventario de la infraestructura existente en los sitios arqueológicos del Circuito Carmelita-Mirador informando a las autoridades del DEMOPRE sobre las necesidades de los sitios arqueológicos y proponiendo alternativas de solución. Además se manifestó la preocupación por la falta de instrumentos que regulen el uso de los monumentos en los sitios arqueológicos del circuito que actualmente reciben visitación turística, especialmente El Mirador y se ha coordinado con la Unidad Técnica para realizar un diagnóstico de la situación actual de los sitios, haciendo énfasis en la cantidad de elementos expuestos al intemperismo, los lugares en donde pernoctan los visitantes, los edificios que se ven más afectados, los servicios con los que actualmente se cuenta, las áreas adecuadas para el desarrollo de la infraestructura; entre otros.
- 2.3. Se ha comenzado con la socialización del Plan Maestro y el Plan de Uso Público del Circuito Carmelita-Mirador con el objetivo de dar a conocer tanto a los visitantes, guías de turismo y personal del IDAEH; de igual manera se ha presentado a la jefatura del DEMOPRE para su revisión y aprobación una matriz que servirá para monitorear y evaluar el Plan Maestro vigente y el Plan de Uso Público; en función al Plan Maestro se ha hecho un análisis del Plan Operativo Anual 2014-2015 y se ha comenzado con la elaboración de un análisis FODA.
- 2.4. De las comisiones realizadas a los sitios arqueológicos del Circuito Carmelita-Mirador, se han presentado los informes correspondientes en los cuales se han hecho ver las necesidades identificadas y también se han propuesto alternativas de solución; las cuales han sido tomadas en cuenta por la Jefatura del DEMOPRE.
- 2.5. Durante el mes de septiembre en representación del DEMOPRE se participó en dos reuniones organizadas por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP; en la primera se trató sobre el seguimiento a la homologación de la estrategia para el ordenamiento del desarrollo turístico en Carmelita con la participación de la Unidad de Turismo Sostenible del CONAP y Comisión de Turismo de la Cooperativa Carmelita; en la segunda reunión se presentó la Estrategia de Ecoturismo 2014 del CONAP con participación de instituciones del Departamento del Petén.
- 2.6. Se ha coordinado con el personal asignado a la Inspectoría de Flores tanto técnico como administrativo así como con la unidad técnica del Circuito Carmelita Mirador y se ha iniciado con la recopilación y documentación de toda la información bibliográfica y arqueológica existente en las diversas bodegas

del área que contengan materiales e información arqueológica para su posterior proceso de inventario correspondiente.

- 2.7. Se está creando una matriz para que el inspector regional distribuya los insumos de forma eficiente y oportuna; así como la elaboración de un Manual para la coordinación y funciones del personal operativo.
- 2.8. Se ha informado a la Jefatura del DEMOPRE sobre la construcción de dos aljibes uno para uso del personal operativo del proyecto Cuenca Mirador y el segundo para el uso del personal técnico operativo del IDAEH y CONAP los cuales no cuentan con la autorización correspondiente.



Mario Jacinto Reynoso López



Licda. María del Socorro Arce y Prada
Jefe del Departamento
MONUMENTOS PREHISPANICOS Y COLONIALES
Dirección General de
Patrimonio Cultural